



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Año 2021

X Legislatura

Número 28

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social para informar sobre el cuestionario a profesionales de trabajo social de servicios sociales de atención primaria de la región frente al COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (10L/SEIC-0274).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

I. Comparecencia del presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social para informar sobre el cuestionario a profesionales de trabajo social de servicios sociales de atención primaria de la región frente al COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (10L/SEIC-0274).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Carrión Tudela](#)441

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....445

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....447

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....448

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....449

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....450

El señor [Carrión Tudela](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....452

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comienza la Comisión de Sanidad y Política Social con el asunto único: comparecencia de don Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social, para informar sobre el cuestionario de profesionales de trabajo social de servicios sociales de atención primaria de la región frente a la COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, tenemos la intervención de don Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Tiene la palabra, señor Carrión.

SR. CARRIÓN TUDELA (PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días, diputados y diputadas de la Comisión de Sanidad y Política Social.

La verdad es que, como presidente del Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia –lo he comentado al inicio con vosotros–, para mí es un honor el poder comparecer una vez más en este marco de la Asamblea Regional.

Hemos tenido la oportunidad en esta legislatura de intervenir ya en dos ocasiones: en la Comisión Especial para la Reactivación de la COVID-19, hace prácticamente un año; y lo hicimos también el pasado mes de noviembre en esta misma comisión con motivo del Proyecto de ley de Servicios Sociales.

Y hoy realizo esta comparecencia sobre todo para trasladarles el informe que ya tienen todos ustedes de los resultados y de las propuestas que nos trasladan los profesionales de trabajo social de los servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia, sobre todo después de haber dado respuesta a esta situación tan difícil con la que todos estamos conviviendo a consecuencia de la COVID-19.

La elaboración de este informe responde principalmente a dos objetivos principales: el primero por un lado es la visibilidad de la realidad que nos trasladan los profesionales del trabajo social que realizan su atención directa en los servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia; y de manera particular también en segundo lugar lo más importante es que hemos sido capaces, escuchando a los profesionales, de identificar propuestas de mejora sobre todo a partir de la propia experiencia que ellos han tenido que enfrentar.

Este informe ha contado con una alta participación, prácticamente el 60% de los trabajadores sociales han participado y han expresado su opinión. Si tenemos en cuenta la Memoria de la consejería del año 2019, que los cifra en 323 profesionales, han sido 204 profesionales los que han participado de manera activa. Por lo tanto, la escucha activa de estas necesidades es lo que nos traslada la importancia del informe que hoy presentamos.

Como es habitual en ciencias sociales, hemos podido combinar desde el punto de vista metodológico el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo. Hemos formulado un cuestionario, que hemos tenido la oportunidad de recoger esa muestra desde enero hasta mayo, al igual que también hemos realizado entrevistas en profundidad con informantes clave en las diferentes comarcas geográficas de nuestra región, y el pasado mes de junio, concretamente el 1 de junio, es cuando ya elaboramos la publicación de este informe.

Y en todo este tiempo hemos mantenido informada de toda la evolución a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, al igual que también a la directora del Tercer Sector, donde hemos desarrollado también ya las conclusiones y el análisis de las necesidades que nos trasladaban los compañeros.

Y creo que me quedo siempre con el deseo de que este informe lo que nos ponga encima de la mesa sea poner en valor realmente el conocimiento que nos aporta, la experiencia de los profesionales, y sobre todo las reflexiones de mejora de nuestra red de atención primaria en nuestra región.

Creo que hoy presentamos este informe de conclusiones y propuestas con ese mismo espíritu

constructivo por parte del colegio, que no es otro que identificar dificultades y sobre todo que seamos capaces todos juntos de redoblar los esfuerzos necesarios para impulsar propuestas de mejora.

Les adelanto que este informe queremos el próximo 4 de noviembre hacer un acto público, en donde ya les adelanto la invitación a todos ustedes si su agenda lo permite, y queremos también reconocer las buenas prácticas que han desarrollado los diferentes municipios en esta situación, los diferentes profesionales, y sobre todo poner en valor lo que ha significado esta recogida a través del informe y el estudio que presentamos porque, como decía, son muchas las propuestas y las iniciativas que vamos a poder desarrollar para mejorar nuestra atención.

Y en la portada de este documento ven ustedes en el margen derecho una serie de palabras que son las que más se han repetido: tensión al límite, desbordados, lentitud, rapidez, eficacia e implicación. Y yo quiero subrayar con especial importancia la implicación, la implicación porque hay que poner en valor el enorme esfuerzo de todos los profesionales pero en particular de los trabajadores y trabajadoras sociales de nuestra región. Así como también quiero subrayar el apoyo de todas las instituciones y otros profesionales que han dado todo lo que estaba en sus manos para poner a disposición respuestas a las necesidades en que nos ponía una crisis sanitaria, laboral, económica y social sin precedentes.

Si nos centramos en el contenido, este documento contiene un resumen, los objetivos de los que les he informado al inicio, una contextualización que trata de sintetizar las cuestiones más destacadas, la metodología que hemos empleado, así como también van a tener la oportunidad de ver todas las respuestas que hemos obtenido en los diferentes bloques en los que estructuraba el cuestionario, así como una parte final de conclusiones y propuestas extraídas de los mismos, así como también las referencias bibliográficas que hemos empleado.

Por el tiempo, me van a permitir ustedes que me centre fundamentalmente en las principales conclusiones.

Respecto a la demanda, esperas y ayudas de urgencia y de emergencia social, hay una conclusión que tenemos que tener muy presente, y es que ha habido un aumento generalizado de la demanda, y así lo destaca el 80% de los profesionales.

De igual forma, las citas para la atención al público han tenido una demora de entre dos semanas y dos meses en el 50% de los casos que han participado en el estudio, y esto nos identifica ya un camino hacia la mejora que tenemos que subrayar y que tenemos que hacer especial énfasis.

En cuanto a las dificultades del modelo generalizado de teletrabajo, porque todos tuvimos que adaptarnos a una nueva situación, el 74% de los profesionales ha identificado como la principal dificultad el acceso a otros recursos como pueden ser el SEF, el SEPE, la Seguridad Social, entre otros, seguidos también por un 65% que señala como dificultad principal la brecha digital de las personas usuarias, y esto sí que tenemos que tenerlo muy presente.

También es importante señalar que el 40% de los profesionales sitúan y ponen de manifiesto las dificultades tanto en la falta de medios corporativos (como pueden ser teléfonos, PC, programas), así como también el acceso por parte de las personas usuarias a los propios recursos del sistema de servicios sociales.

Respecto a las necesidades y a la valoración que realizan los profesionales de la concejalía, la principal demanda que trasladan es precisamente la necesidad del refuerzo personal (prácticamente en un 56%), al igual que también el refuerzo de servicios y de prestaciones, con un 50%. Le sigue, dentro de estas necesidades, en un 48% la necesidad de poder establecer espacios con menor burocracia, que permitan agilizar trámites y sobre todo la resolución en los plazos legales, sobre todo reforzando lo que son las áreas administrativas.

Y un dato que también es importante compartir, porque cuando estamos hablando de necesidades también estamos hablando de la percepción que tienen los profesionales de la gestión que se realiza tanto en la concejalía como los diferentes organismos, el 90% de los profesionales aprueba la respuesta que el propio centro de servicios sociales ha realizado, con una media de 7 sobre 10.

En cuanto a las necesidades y a la valoración respecto a la consejería y el IMAS, la principal demanda fundamentalmente que se ha puesto de manifiesto (y esto es algo que hemos puesto ya también en diferentes mesas) ha sido que el 76,47% nos traslada la necesidad de adaptar la renta básica al ingreso mínimo vital, y sobre todo mejorar la coordinación para evitar las dificultades de su

implementación; igualmente, le sigue en el 65% la solicitud de agilidad en la tramitación y en la resolución sobre todo dentro de lo que son los plazos legales; el 51% solicita un contacto ágil y directo con profesionales de los diferentes servicios de la consejería y el IMAS. Y aquí lo que se propone es garantizar y facilitar a todos los profesionales un directorio actualizado (creo que es importante) que garantice precisamente esa mejor coordinación y que garantice también al profesional poder trabajar de forma directa con el profesional o profesionales implicados.

Entre el 35 y el 39% también se solicita la necesidad de adaptar los procedimientos a la situación actual; es necesario también reforzar el personal, los servicios y prestaciones; y también el 81% de los profesionales aprueba la respuesta global de la consejería. Estamos hablando de una valoración del 5,6 sobre 10.

Y es importante también la percepción mayoritaria, con el 57% de los profesionales, en donde se nos traslada la percepción que tiene la ciudadanía sobre la atención que prestan los servicios sociales, y esa percepción es regular, y quizás tenemos que seguir trabajando, seguro que tenemos que seguir realizando estudios que nos permitan también ver cómo podemos mejorar esa percepción, porque muchas veces tenemos la variable de que la percepción que tienen los propios profesionales de la respuesta que están dando en el centro de servicios sociales es positiva, incluso también por parte de la consejería, como hemos dicho con esos porcentajes, pero luego vemos que para la ciudadanía, que son realmente los beneficiarios, las personas que tienen que percibirlo, esa percepción no es tan positiva. Yo creo que tenemos que ser capaces de poder también transmitir lo que realmente estamos realizando. Es decir, sabemos que hay muchos puntos de mejora pero evidentemente poder canalizar eso sería también una herramienta importante.

Y, sobre todo, en base a las conclusiones obtenidas y a las propuestas que os planteamos en el documento, hemos estructurado una serie de propuestas que nosotros consideramos genéricas (no solo en el contexto regional sino también en el contexto nacional), y luego otras propuestas que hemos hecho tanto en el ámbito de la Asamblea Regional como las propias Entidades locales y también en el ámbito autonómico.

Dentro de las propuestas que podemos plantear para poder mejorar esa atención dentro de la atención primaria, está precisamente la necesidad de reforzar con urgencia las plantillas de trabajo social, que eso permita disminuir esa atención que antes hemos visto que tenía un plazo no inferior a dos semanas, es decir, veíamos que incluso se llegaba a una demora de hasta dos meses, es decir, esa es una de las prioridades. Igualmente ese incremento de la plantilla de trabajo social significa el poder tener una ratio de atención más cercana a 3.000 por unidad de trabajo social de zona. Pensad que en la última memoria, del año 2019, esta ratio de atención estaba en 7.554 habitantes, y que el propio Consejo General en el ámbito estatal reivindica que esta ratio sea de 1 trabajador social por cada 1.700 habitantes.

También otra demanda importante es la necesidad de simplificar la tramitación administrativa, y aquí podemos valorar opciones como reforzar el área administrativa, pero también la necesidad de facilitar el acceso directo a determinadas prestaciones, a beneficiarios de pensiones no contributivas, ingreso mínimo, renta básica, así también como poder suprimir las tasas tanto en la evaluación de discapacidad como en dependencia.

Otra de las cuestiones también de carácter genérico que ponemos de manifiesto es la necesidad de reducir la brecha digital de las personas usuarias, sobre todo a través de las acciones formativas con otros organismos como el SEF, al igual que SEPE, INSS y Seguridad Social.

Y de igual forma creo que para esta palabra, implicación, que yo he subrayado en mayúsculas a lo largo de la exposición, también es importante que se pueda promover el reconocimiento y el apoyo a la labor de los profesionales del trabajo social.

En el ámbito de las entidades locales, proponemos también diferentes propuestas de mejora que hemos detectado fruto de este análisis: la primera es la necesidad de facilitar espacios adecuados que garanticen la confidencialidad y la seguridad, es decir, es muy necesario que la atención que realizamos al colectivo con el que trabajamos se pueda realizar en un espacio y en un entorno adecuado que garantice esa confidencialidad y esa seguridad. De igual forma, es necesario también revisar, aprobar y actualizar ordenanzas en el ámbito municipal que hacen referencia a las ayudas de

urgencia y de emergencia social. En muchos casos estas ordenanzas están muy anticuadas y desfasadas.

Es necesario también mejorar los medios tecnológicos, desde una simple conexión de Internet, así como mejorar los propios softwares que tenemos que poder utilizar.

Es necesario, yo creo, todas estas cuestiones nos ponen de manifiesto que es necesario elaborar un plan de mejora local, en el ámbito local, de los servicios sociales, que pueda recoger no solo las opiniones de los profesionales sino también las de la ciudadanía y cualquier institución que pueda también aportar propuesta de mejora en este sentido.

En el ámbito de la consejería y del IMAS, nosotros hemos destacado también otras propuestas. Para nosotros, la propuesta en la que más hincapié se nos ha hecho por parte de los profesionales es la necesidad de adaptar la renta básica de inserción al ingreso mínimo vital. De igual forma, es necesario recuperar el presupuesto de renta básica de inserción que teníamos en el año 2019, al igual que también hemos identificado como necesario el poder desarrollar el plan de inclusión social, que sabéis que estaba previsto en el año 2007, que en el año 2017 se dio un plazo para dotar a la Región de Murcia de un plan de inclusión social, y que es una asignatura que a día de hoy todavía sigue presente.

Respecto al ingreso mínimo vital, también hemos canalizado una serie de propuestas de mejora, en este caso a través del Consejo General del Trabajo Social, que es nuestro interlocutor en el ministerio. Es necesario mejorar la coordinación entre el ministerio, las comunidades autónomas y la administración local.

De igual forma, también es necesario impulsar medidas que nos permitan poner al día la resolución de las valoraciones de discapacidad y dependencia. Lo he dicho en este mismo marco y en otros, y con colectivos específicos. Es decir, cuando nos enfrentamos a una valoración de discapacidad o de dependencia y estamos hablando en algunos casos de enfermedades terminales, llegamos tarde porque esos procedimientos de urgencia no los tenemos previstos, y es necesario que no solo podamos reducir los plazos de demora que ya existen en la valoración de discapacidad y dependencia sino que seamos también capaces de generar instrumentos que garanticen o que permitan la valoración en este caso por procedimiento de urgencia.

De igual forma, hemos identificado la necesidad de calendarizar y presupuestar un plan de actuación que permita mejorar los servicios sociales de atención primaria, y aquí siempre lo he dicho, contando con la opinión de los profesionales y contando con la opinión de la ciudadanía.

Creo que es clave por supuesto impulsar la modernización tecnológica, que es lo que va a permitir y lo que nos tiene que permitir simplificar la gestión de los profesionales y que el profesional pueda dedicar más tiempo a la intervención social.

De igual forma, es necesario facilitar a los profesionales de las entidades locales un directorio actualizado de los técnicos de referencia en la comunidad autónoma. Creo que eso tiene un coste mínimo y puede ayudar fundamentalmente a mejorar esos servicios de información y orientación, así como también poder dar continuidad a esas reuniones informativas periódicas y *online*.

Por supuesto, es necesario que todo lo que podamos realizar para mejorar ese conocimiento se pueda compartir en foros, en jornadas, en congresos, en simposios, y de igual forma queremos también plantear la necesidad de valorar una implantación de financiación plurianual a las entidades locales. Hemos visto este ejemplo, nosotros estamos estudiando el modelo que está implementando la Comunidad Autónoma de Valencia, sobre todo con el fin de poder simplificar la gestión y dotar de mayor estabilidad presupuestaria. Creemos que eso es importante.

Y luego, ya en el contexto de la Asamblea Regional, yo en primer lugar lo que quiero es poder instar al Gobierno de la región y a las entidades locales a impulsar una moción de reconocimiento y apoyo a los profesionales de los servicios sociales por el gran esfuerzo que han realizado y realizan. Por supuesto, quiero reiterar el agradecimiento a la consejería competente en el área de servicios sociales porque ha mostrado el interés por este informe, y sobre todo porque nos ha trasladado que compartir el conocimiento y esta experiencia de los profesionales a lo que tiene que ayudar es precisamente a mejorar esa atención, y vamos a trabajar de manera conjunta para que esto sea la hoja de ruta a seguir, pero una hoja de ruta que tiene también que tener unas prioridades y que es lo que desde el colegio también vamos a querer trasladar.

Y esto es un poco lo que queríamos compartir con todos vosotros, una primera aproximación a los datos que nos ha subrayado este informe, unos datos que nos han puesto de manifiesto que ese 80% de los profesionales han visto sobredimensionada la demanda, que evidentemente se han sentido desbordados, que han tenido tensiones al límite, que hemos visto también procesos con una lentitud enorme que tenemos que ser capaces de mejorar; pero yo creo que hemos sido capaces también de intentar dar respuesta, y eso es lo positivo con lo que nos tenemos también que quedar, y sobre todo con la implicación que ha desarrollado un colectivo, y sobre todo el equipo profesional que constituye yo creo que ese cuarto pilar del estado de bienestar social, que son los servicios sociales.

Muchas gracias, y quedo a vuestra disposición para cualquier pregunta o cualquier aclaración que necesitéis al respecto.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria sin que pueda haber lugar a debate.

Por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Señor don Juan Tudela Carrión, presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social, permítame decirle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y muy en particular del mío (usted sabe el aprecio que le tengo), que para nosotros es un honor volverle a tener aquí, un privilegio, porque siempre lo he destacado y lo destaco hoy nuevamente, se lo he dicho al entrar, ustedes son el claro ejemplo de profesionalidad, una profesionalidad en el trabajo, un ejemplo en el compromiso, y hay que ponerlo en valor, que muchas veces se nos olvida poner en valor el grandísimo trabajo que ustedes hacen y que han hecho muy especialmente a lo largo de la pandemia.

Como bien resaltaba usted durante su intervención, han tenido oportunidad de pasar por la Asamblea Regional, por esta casa que es de todos y de todas, para explicarnos en varias ocasiones en dónde debemos de poner el foco para mejorar la asistencia precisamente, ayudarnos además a mejorar la Ley de Servicios Sociales, y hemos tenido oportunidad de hablar de muchas de las cosas que usted apuntaba aquí y que siguen siendo evidentemente un talón de Aquiles a mejorar.

Usted presenta un estudio, un informe, de hecho, que tiene una doble vertiente que a mí personalmente me gusta mucho: por un lado, resultados, es decir, mostrar una situación, una radiografía de cómo estamos; pero también propuestas, y las propuestas son importantes no, importantísimas para poder saber dónde tenemos que mejorar a la hora de ejercer políticas que nos ayuden a salir de esta situación. Además, un informe que pone en evidencia lo que tantas veces hemos manifestado durante la pandemia, y es que no solo la COVID-19 ha supuesto una gran crisis económica y social en la sociedad (en la Región de Murcia también, evidentemente) sino también una clara perturbación en nuestro sistema de bienestar, ha supuesto un terremoto que nos lo ha puesto todo patas arriba.

Quisiera destacar dos o tres aspectos que a mí personalmente me han chocado de su exposición y que me parece en los que debemos de centrarnos en aras de paliar esos efectos que la COVID ha provocado para mejorar el sistema en la Región de Murcia. Mire, usted destacaba en este informe que han participado más del 60% de los profesionales del trabajo social (me parece un dato importantísimo esa participación tan alta), y precisamente usted hacía también referencia, a modo de comparación, con esa misma participación respecto a los datos aportados por la consejería en esa memoria que usted decía, si no recuerdo mal, de 2019. Hablamos de casi 300 profesionales que han

participado, más de 200, en su mayoría en el Programa de Trabajo Social, y que estadísticamente supone un alto porcentaje que da lugar a poco error. Eso quiere decir que cuando da lugar a tan poco error es que evidentemente los datos que arroja un estudio es para tomárselos en cuenta y para tenerlos muy en serio: el 80% de los profesionales, según ha apuntado usted, señala que ha habido un aumento generalizado, algo que siempre hemos venido demandando y denunciando, para poner medidas que solventaran esta situación, es decir, que ha habido una sobredemanda.

De hecho, otro de los datos que usted apunta y me parece muy a tener en cuenta es esa escala que ustedes hacen en el estudio del 1 al 5, que hemos podido hojear así rápidamente, siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor puntuación, en el que precisamente la mayoría, es decir, más del 50%, considera que esa atención la ciudadanía opina que no es buena, que esa atención no es buena. Muchas veces pensamos que hacemos el trabajo bien, incluido desde los ayuntamientos, porque ejercemos nuestras competencias y creemos que estamos solucionando, pero la ciudadanía entiende que no es así, que evidentemente no lo estamos haciendo bien. En ese sentido, me gustaría saber cuál cree usted que es la realidad social, es decir, la realidad de los servicios sociales de atención primaria, en particular la de unidades de trabajo social en este momento en la región.

Lo dijimos, y lo saben, y además no solo lo dijimos, es que lo defendimos en nuestras enmiendas a la actual Ley de Servicios Sociales –y siempre lo hemos hablado cada vez que hemos tenido oportunidad usted y yo–, que además de hacer leyes hay que desarrollarlas, porque si no, no sirven de nada. Intentamos que esa ratio que ustedes defienden (y que es de justicia porque evidentemente con la ratio actual no se puede atender, y aquí está el estudio que nos lo confirma, que no se puede atender en la calidad al menos que se debiese) debíamos de subirla pero no se logró. ¿Cómo cree usted ahora mismo que se puede solucionar no solo esto –ahora que tenemos que esperar al reglamento de desarrollo de la Ley de Servicios Sociales–, sino qué cree usted que este estudio puede aportar para ayudarnos a mejorar mientras no se desarrolla la ley?

Además usted ha hecho mención a una propuesta que desde el Grupo Parlamentario Socialista venimos reivindicando, defendiendo, desde hace bastante tiempo, desde la Comisión de Reactivación, para ser exactos, en la que ya comparecía la EAPN, y en la que Rosa Cano nos insistía en varias reuniones en esa necesidad de complementar de manera subsidiaria la renta básica de inserción regional, recortada en el presupuesto de 2020 y congelada en el presupuesto de 2021. Hablamos de casi 2 millones de euros menos (usted lo decía), y además apuntaba que había que volver a esa cantidad anterior a la pandemia. De momento la iniciativa está ahí congelada, como la renta básica de inserción. En ese sentido, sí que me gustaría apuntar lo mismo que usted, es decir, esperamos que se desarrolle pronto la ley, dicen que hay ese compromiso pero la verdad es que usted ha apuntado a otro plan, al Plan de Inclusión Social que llevamos esperando, desarrollado en 2007, y cuyo reglamento de desarrollo continuamos esperando desde 2017, es decir, diez años después. Cuatro años de espera de ese reglamento al que se le pasó el plazo.

En ese sentido, el Gobierno de España, usted lo sabe, ha impulsado un gran escudo social con sus defectos, con sus virtudes, como todo y como todos, en todos los gobiernos, con sus aciertos en un momento de total incertidumbre en el que había que ejercitar la ley de manera de carácter urgente, con medidas extraordinarias y con decretos urgentes que había que modificar sobre la marcha. Entonces, en ese sentido, como medida de paralización, ya sabe usted, los desahucios, el corte de suministros, medidas históricas como el ingreso mínimo vital que usted mismo apuntaba... Me gustaría saber qué opinión, qué valoración tienen ustedes o hacen desde el colegio sobre estas medidas frente a la pandemia y, lo más importante, si ustedes consideran, insisto, con sus virtudes, con sus defectos (que todo es mejorable), si ha sido útil, que es lo que realmente merece saber la ciudadanía y es lo que la ciudadanía espera.

Además, usted apuntaba varias cuestiones que me parecen muy interesantes y en las que usted lleva toda la razón: muchas veces los ayuntamientos –y yo vengo del ámbito municipal– tenemos ordenanzas, pensamos que funcionan pero están evidentemente desfasadas muchas de ellas, así que desde el Grupo Parlamentario Socialista ya le adelanto tres cosas: la primera, que estaremos en esa presentación el 4 de noviembre, a la que usted nos ha invitado; la segunda es que vamos a trabajar desde los ayuntamientos para impulsar esas ordenanzas de las que usted habla que están desfasadas, para que esas ayudas de emergencia social puedan llegar y se haga de una manera útil, de una manera

implicada, como usted decía precisamente en la portada, y para que lleguen cuanto antes; y la tercera es que intentaremos poner en valor desde la Asamblea Regional en el ámbito que nos toca el papel que ustedes tienen, el gran papel que ustedes han desempeñado tanto antes como durante la pandemia, y como lo están haciendo ahora, para que les sea reconocida su gestión.

Me despido de usted como siempre hago, tendiéndole la mano, que me consta que siempre la coge, y resaltando las palabras que ustedes han puesto precisamente en el dossier, en este estudio: tensión al límite, desbordados, lentitud, necesitamos rapidez, necesitamos eficacia pero sobre todo implicación.

Por nuestra parte, por la parte del Grupo Parlamentario Socialista, tenga por seguro que la implicación siempre ha estado, sabe que así ha sido, pero que estará. Siempre que lo necesiten, estaremos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Miralles.

Señor Carrión, muy buenos días.

Le damos la bienvenida de nuevo a esta casa. Agradecerle, como no puede ser de otra manera, desde Podemos su visita y la disposición tanto de usted como de todos los profesionales de trabajo social para la mejora de los servicios sociales, y con ello de forma muy importante para la mejora de la calidad de vida de la gente más vulnerable de nuestra sociedad, y en pandemia, señor Carrión, se ha demostrado muchísimo más si cabe, en esta situación dramática que hemos vivido en este último año, el carácter esencial, absolutamente esencial, de los trabajadores sociales.

Le he escuchado con muchísima atención, como siempre, y no podemos decir más que que compartimos sus propuestas fundamentales, que consideramos ideas muy valiosas, pero que ya nos las mostraron ustedes también en las audiencias legislativas, cuando se estaba debatiendo la última Ley de Servicios Sociales de la región.

Leeremos con sumo interés el documento que nos han traído hoy para verlo en profundidad y sacar todas las ideas que en él nos muestran, pero de forma práctica, a pie de calle, a través de los propios usuarios y los profesionales que están cada día en activo, vemos o nosotros entendemos, señor Carrión, que de alguna manera este informe que usted nos presenta hoy viene a enmendar las mejoras reales que aún faltan en el último proyecto de ley. Es como nosotros lo entendemos, porque nosotros consideramos que, aunque la última ley aprobada de servicios sociales evidentemente, y no se puede negar, tiene importantes mejoras con respecto a esa ley tan anticuada que teníamos, sigue, señor Carrión, creemos nosotros, sin ser esa ley moderna, esa ley de tercera generación que ya tienen desde hace bastantes años otras comunidades autónomas como Cataluña, País Vasco, las dos Castillas, Cantabria, Aragón..., otras comunidades autónomas.

Hablaba usted de que sigue habiendo un aumento generalizado de la demanda, que las demoras siguen siendo muy importantes en esa primera atención (entre dos semanas a un mes), y es que nosotros ya dijimos, señor Carrión, en el debate de la ley –y lo transmitimos a través de nuestras enmiendas, que desgraciadamente no fueron aceptadas– que entre otras muchísimas cosas las mejoras esenciales que debía haber incluido la nueva legislación eran sin duda la bajada de ratios y las inspecciones, y, bueno, como digo, no se ha cumplido ni lo uno ni lo otro.

En cuanto a las ratios, nombraba usted de nuevo las ratios que tenemos. El proyecto de ley recoge una ratio de 1 profesional por cada 3.900 habitantes en ciudades de más de 100.000 personas frente a esos 3.000 que establecen, como digo, leyes de última generación, y lo que demandaba el propio Colegio de Trabajo Social. De media, tenemos en la región un 30% más de personas que tienen que

ser atendidas por un mismo trabajador que en otras comunidades autónomas donde, digo, tienen leyes bastante más avanzadas.

Y en cuanto a la inspección, nosotros pensábamos que era necesario realmente también aumentar los servicios de inspección simplemente para garantizar que se cumplen todas aquellas prestaciones a las que los usuarios, que en última instancia son los sujetos de esta ley y por los que debemos trabajar, tienen derecho, y, bueno, pedíamos algo tan sumamente extremista como que de tres inspectores actuales se pasara a una quincena y ni siquiera eso desgraciadamente se aprobó. Son medidas básicas y sencillas que nosotros sinceramente creemos que hubiesen mejorado mucho más esta última ley que tenemos.

Pero volvemos a tener la esperanza, porque nosotros no perdemos nunca la esperanza, de que en el desarrollo del próximo reglamento se puedan todavía incluir estas cuestiones, aunque evidentemente, y lo comentaba usted también, somos cautos teniendo en cuenta que en la última ley en catorce años el reglamento no se desarrolló, el reglamento, plan de inclusión social, que no se han desarrollado y que afortunadamente en este último año de pandemia, señor Carrión, nosotros creemos que, frente a una renta básica regional congelada, que no avanza y no llega a toda la población a la que debería estar llegando, con todas las dificultades tenemos afortunadamente el ingreso mínimo vital desarrollado por el Ministerio de Derechos Sociales de España, que creemos que ha sido todo un balón de oxígeno para las personas más vulnerables en todo el país, y de manera muy especial en nuestra región, donde estamos a la cabeza en índices de pobreza.

Sin más, decirle, señor Carrión, que en definitiva nosotros damos la bienvenida, como no puede ser de otra manera, a este informe que he hojeado por encima y de cumplirse sin duda mejoraría esta última ley que desde nuestro grupo sigue sin responder a los retos que el siglo XXI plantea en cuanto a prestaciones en los servicios sociales.

Por tanto, yo simplemente decirle que agradezco de nuevo su visita, que leeremos, como siempre hacemos, el informe con muchísima atención, y que sabe usted, señor Carrión, que desde nuestro grupo parlamentario estamos siempre abiertos a la participación y a la colaboración con esos profesionales que consideramos tan sumamente esenciales y tan necesarios en nuestra región.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

Muchas gracias, don Juan, por la presencia en esta comisión, y agradecerle el trabajo que han realizado desde el colegio sobre este informe, la verdad es que tiene muy buena pinta.

He estado siguiendo su exposición y a la vez intentando seguir lo escrito en el informe, y yo le diría un par de cosas para ver si me puede usted aclarar. La primera es que esto es un estudio sobre el entorno en los momentos más graves de la pandemia, y sus conclusiones vienen a partir de ese momento de gravedad, pero nosotros creo que debemos de volver a pensar que esto ha sido un mal sueño, es decir, que volvamos a pensar en la realidad y en la vida normal a la que debemos de llegar, y por lo tanto hay algunas cosas que nos tienen que enseñar para los momentos de gravedad pero hay otras que debemos de implantar independientemente de la gravedad, si hay una o más pandemias o más olas o más historias, y no decir «bueno, ¿qué vida vamos a llevar después de esta pandemia?».

Bueno, yo he visto cuatro puntos importantes que usted ha recalcado:

Uno es el tema de reforzar plantillas, bueno, que es algo que todos los que vienen a la Asamblea Regional en todas las reuniones que se hacen ese punto está incluido. Todo el mundo, da igual que sean médicos, profesores, trabajadores sociales..., todo el mundo quiere reforzar plantillas. Algún día habrá un límite de reforzar plantillas.

Pero después hay tres cosas más que dicen:

Eliminar trabas burocráticas. Entiendo que es muy difícil, especialmente para los trabajadores

sociales, que están en el ámbito de las tres administraciones: tenemos un lío en el Gobierno central, tenemos un lío en el Gobierno regional, y tenemos un lío mayúsculo en los Gobiernos locales, entonces entiendo que eso es muy complejo porque están ustedes justo ahí, entre los tres, pero me gustaría saber qué podemos hacer y qué pueden hacer ustedes como colegio para la eliminación de esas trabas burocráticas.

Después ha hablado usted de la brecha digital de los ciudadanos. A veces, cuando generalizamos, y además se utiliza una palabra (no lo digo por ustedes sino por todos nosotros) de hablar de brechas, brecha digital..., a mí me gustaría saber realmente qué es la brecha digital de los usuarios de los servicios sociales, o sea, la generalización creo que es un error, y me gustaría saber, como profesionales a los cuales llegan estas personas con estas necesidades de servicios sociales, cuál es la brecha digital y realmente, más que brecha digital, sus deficiencias digitales y cómo podríamos solucionar esas deficiencias digitales de esos usuarios de los servicios sociales.

También ha habido una cosa ahí que es increíble que no esté actualizada, que es la actualización de los directorios online que ustedes manejan. Me parece incomprensible que esto se tenga que solicitar que exista, o sea, hablamos de brecha digital y después resulta que si no existe la brecha digital tampoco accedemos a la información correcta, entonces eso es un tema que a mí me resulta incomprensible pero ahí está eso. Trataremos nosotros desde la Asamblea, desde el grupo Vox, de potenciar que eso se haga inmediatamente y que esa actualización lo permita.

Después, ya por último, comentarle que creo que es un gran trabajo... He visto que hay una parte que pone al final que es «Conclusiones y propuestas» respecto al colegio oficial, y me gusta porque parece que indica algo de autocrítica, porque al final ustedes son los que reciben toda esa información de los ciudadanos, digamos que son la primera ayuda que recibe el ciudadano, y me ha parecido ver que sí hacen alguna autocrítica como profesionales, decir «en qué podemos mejorar nosotros como profesionales del trabajo social». Veo el tema de formación de algunas reuniones que proponen de trabajo en común... Me gustaría que también resaltara un poquillo eso sobre el tema del colegio y las cosas que pueden hacer para mejorar también ustedes.

Y nada más. Agradecerle el buenísimo trabajo que ustedes han entregado. Lo leeremos en profundidad, trataremos de sacar preguntas, mociones e iniciativas parlamentarias de muchas de las cosas que ustedes han traído aquí.

Muchísimas gracias, don Juan.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Muchísimas gracias, señor Carrión. En primer lugar, agradecer su presencia por participar una vez más en esta Comisión de Sanidad y Política Social, y también agradecerle que haya tenido la deferencia de venir aquí a explicarnos las conclusiones de este informe, pues creemos que es la herramienta lógica e idónea para diagnosticar, para corregir errores, para reforzar los posibles puntos fuertes y para atender las principales demandas y necesidades de todas las personas que se dedican a la prestación de los servicios sociales.

Trasladar también nuestro inmenso agradecimiento a todos los trabajadores y profesionales de los servicios sociales, pues estáis realizando un excelente trabajo, tanto de dar forma a los servicios sociales y las respuestas sociales, también para proporcionar el apoyo y los medios necesarios a todas las personas para guiarlas, para crecer en una estrategia a largo plazo, para acompañar a aquellos que han sufrido y que sufren la pérdida de alguien importante para ellos o ellas... Es evidente que la emergencia de la COVID ha generado una situación sin precedentes. La que es ya la mayor crisis que ha vivido nuestra región en el último siglo nos ha llevado al límite, como mostraron los datos del

estudio sobre la incidencia de la COVID-19 de la Universidad de Murcia, que señalaba que 2 de cada 3 hogares en nuestra región y en riesgo de exclusión social sufrieron pérdidas de ingresos debido a la pandemia, agravando por supuesto este riesgo.

De entrada resulta evidente el impacto directo y muy grave sobre la renta de las familias, con el consiguiente aumento de la pobreza y las desigualdades sociales. Como consecuencia de la crisis de la COVID-19, los colectivos sociales más vulnerables de nuestra población han visto empeorada su situación, que de partida ya era complicada y desigual respecto a otros colectivos sociales (como personas inmigrantes o refugiadas, minorías étnicas, personas sin hogar, etcétera), y ese empeoramiento también podría perdurar en el período posterior a esta situación de crisis.

Esta situación nos exigió a los responsables públicos la creación y puesta en marcha de todos los recursos para afrontarla y superarla, y en este sentido estamos de acuerdo con ustedes en que es necesario mejorar las ratios de trabajadores sociales para atender las nuevas necesidades que han emergido. De hecho, durante la pandemia se han reforzado los servicios sociales de atención primaria con 75 nuevos profesionales (también sabemos que es insuficiente).

La Ley de Servicios Sociales aprobada el pasado mes de julio apuesta por un refuerzo aún mayor, una ley que diseña una nueva organización territorial y funcional de los servicios sociales, configurando dos niveles de atención y fijando las áreas de servicios sociales como unidades básicas de articulación de los servicios sociales de atención primaria, así como las zonas básicas de servicios sociales como unidades territoriales de referencia para la organización funcional de los servicios sociales especializados.

Así mismo, me gustaría poner en valor que la nueva ley distingue entre servicios de atención primaria como el primer nivel de atención, y servicios especializados. El Gobierno de la Región de Murcia apuesta rotundamente por el reforzamiento de la atención primaria, tal y como se pone de manifiesto en la regulación pormenorizada de las funciones a desempeñar por los servicios sociales de atención primaria, y muy especialmente por la previsión de obligatoriedad de articular los mismos a través de cuatro programas de implantación obligatoria y progresiva.

Más allá de este informe, me gustaría preguntarle –aunque alguno de los temas ya los ha tocado usted–, cuando todo esto acabe y nos encontremos con una sociedad ciertamente dañada, qué papel cree que desempeñará el colectivo de trabajo social durante esta postcrisis.

Y, por supuesto, para terminar decirle que cuente con nuestro apoyo, por supuesto, a esa moción o declaración desde esta Asamblea Regional en apoyo y reconocimiento al colectivo de trabajadores y profesionales de los servicios sociales.

Nada más. Muchísimas gracias de nuevo, don Juan, por su participación en esta comisión.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, don Juan Carrión, y muchísimas gracias una vez más.

Como ya ha dicho usted, en la Comisión Especial de Reactivación tuvieron ustedes un papel esencial en todas las aportaciones a la nueva Ley de Servicios Sociales, y desde el Grupo Parlamentario Popular en este caso el invitarle, el querer tener conocimiento de este informe, que creíamos que era esencial y que por simplificarlo un poco es un informe que ante todo suma, es un informe que puede ser una hoja de ruta paralela, complementaria, a esa implementación de los servicios sociales.

Desde luego y antes de seguir, en primer lugar impulsaremos esa moción indiscutiblemente desde el Grupo Parlamentario Popular, como también desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de reconocimiento a todos los profesionales de esos servicios sociales esenciales en esta última Ley

de Servicios Sociales que, desde luego, en su desarrollo reglamentario se irá viendo cómo cumple las expectativas de todos los colegios profesionales, pero ante todo de los ciudadanos, que cada uno de ellos en su situación particular verá reflejada en esa ley una atención hacia ellos.

Escuchándole a usted lo primero que nos cabe es agradecer de una forma especial a los más de trescientos y pico profesionales de atención primaria, y de una forma más especial a los docientos y pico que han participado en este informe, porque ha hablado usted de la implicación, y eso es una muestra de la profesionalidad del colectivo al que usted representa y que yo he tenido la gran suerte de conocer un poquito.

Visibilizar su labor lo ha considerado usted como uno de los objetivos fundamentales. Yo creo que todavía es muy desconocido para todos en general el trabajo en una UTS, el trabajo del día a día, y lo que supone, como usted ha dicho, de tensión..., de mil cosas más, pero, como usted ha destacado, la implicación.

De todo lo que pone aquí de debilidad del sistema creo que todos compartimos lo que manifiesta este informe y las notas que hemos podido recoger, que ha incrementado la demanda en los servicios sociales de atención primaria, indiscutiblemente, y más en la situación de crisis social, sanitaria, económica, que desgraciadamente a todos los niveles se ha vivido. La nueva ley, que, como ha dicho también el señor Álvarez, recoge, ya digo que estamos todos deseando y que haremos un seguimiento de ese reglamento que va a permitir el desarrollo de la emergencia, la urgencia, que habla de calidad, como usted sabe, indiscutiblemente de ratios (además de esos profesionales incorporados en pandemia hay que seguir trabajando y que las ratios sean las que merece el ciudadano de atención y también el profesional, para trabajar con esa tranquilidad que le permite poder gestionar y no tener que estar pendiente de la siguiente visita).

Creo que absolutamente todo lo que ha dicho, pero también hacer un pequeño inciso: de la Ley de Renta Básica de esta región su presupuesto nunca ha sido ni disminuido ni congelado, porque forma parte de una partida especial dentro de los presupuestos abierta, de tal forma que cada año se presupuesta más o menos lo que se ha gastado el anterior. Igual el anterior se ha gastado un poco menos, pero todo el que cumple los requisitos, haciendo transferencia de partidas, si no lo hay en esa partida presupuestaria tiene derecho a recibir la renta básica. Quiero decirle que es algo que por mucho que se repita no sé a quién se intenta convencer, pero sí estamos de acuerdo, indiscutiblemente, en que ese plan de inclusión tiene que funcionar. Pero, permítame, decir que el presupuesto de la renta básica ha bajado no es verdad y creo que es bueno que lo aclaremos.

Absolutamente el resto de peticiones de este informe creo que tienen un peso específico importante, y sí le digo que me agrada que, igual que tenemos que mejorar la percepción del ciudadano, creo, si no he tomado mal la nota, que un número importante de profesionales valora positivamente el trabajo de la consejería, creo que está valorado en torno al 80%. Hay que mejorarlo, todo es mejorable pero creo que es importante decirlo.

En cuanto a las preguntas, creo que prácticamente se han hecho ya algunas de las que yo tenía pensadas pero, después de decirle que vamos a impulsar esa moción de reconocimiento y que también nos pide usted que a través de la Asamblea instemos al Gobierno regional, como no puede ser de otra forma, a impulsar todas las medidas que por prioridad se reflejan en este informe, y a su vez que haya una coordinación, que ya la prevé la ley, entre el Gobierno regional y las entidades locales, yo sí le preguntaría un par de cosas.

Una de ellas creo que la conclusión global que podemos sacar todos a nivel de los profesionales y que ustedes en la carátula marcan como profesionales con mayúscula, es la implicación, creo que merece la pena resaltar eso.

En segundo lugar, habla usted del ingreso mínimo vital, y, efectivamente, es el Consejo General de Trabajo Social quien traslada al ministerio las peticiones, pero, señor Carrión, después de tanto tiempo en la aplicación de ese ingreso mínimo creo que es bueno que las deficiencias que se encuentren en su aplicación y que ustedes como profesionales conocen las pongamos de manifiesto, y también que ese ingreso mínimo procure la integración laboral de las personas usuarias, paralelamente a que haya un compromiso desde la consejería –que me imagino que estarán trabajando en ello– de renta básica e ingreso mínimo vital. Pero sí es verdad que ese escudo social

tan esperado no ha dado la respuesta que esperaban los ciudadanos, que muchos se han quedado en el camino esperándolo y han renunciado a la renta básica sin que tampoco les llegue el ingreso mínimo vital.

Por otro lado, ¿cree usted que si el plan concertado de prestaciones básicas tuviese una financiación importante para las comunidades autónomas, si la Ley de Dependencia se financiara al 50% –como debería ser y como así fue su inicio y su origen–, cree usted que esa financiación repercutiría en la mejora de la financiación con nuestros propios recursos? Yo creo que es algo que nos tendríamos que plantear, y también poner el ojo en aquellas financiaciones exteriores que han ido disminuyendo o se han quedado congeladas y que han supuesto un esfuerzo importante para la financiación de nuestra comunidad autónoma.

El resto de preguntas creo que se las han hecho ya.

Y por último, por aclararlo (porque creo que he cogido bien el dato), ¿consideran desde el colegio que el Gobierno regional está atendiendo sus propuestas y, efectivamente, en esta situación de pandemia ha ido con ustedes escuchándoles, como no podía ser de otra forma, e intentando mejorar la atención al ciudadano?

Señor Carrión, muchísimas gracias. Agradezca en nombre del Grupo Parlamentario Popular a los doscientos y pico profesionales que han colaborado en la elaboración de este trabajo, y tenga la completa seguridad de que instaremos al Gobierno regional e iniciaremos todas las propuestas desde la Asamblea Regional para que los profesionales que pertenecen al colegio y en general los ciudadanos vean mejorada la atención social.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación, turno final de contestación del señor Carrión por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. CARRIÓN TUDELA (PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias.

Agradezco todas las aportaciones, y voy a intentar (he ido tomando notas) responder a las diferentes cuestiones que se han planteado, y por supuesto quedo a vuestra disposición para ampliar cualquier información que se requiera desarrollar por cualquiera de las propuestas que hemos puesto encima de la mesa a través de este informe.

Y desde el grupo Socialista se me trasladaba también ver la realidad de los servicios sociales, y yo he puesto de manifiesto y esto es algo que aquí hemos trasladado que, evidentemente, si tenemos en cuenta los datos de esa memoria y estamos hablando de la ratio profesional en 7.554, creemos que para una ratio adecuada estamos hablando de 3.000 habitantes por unidad de trabajo, por trabajador social; pero la realidad es distinta, la realidad ahora mismo, y yo lo he anotado aquí, en la Región de Murcia si en un municipio como Aledo la ratio estará en 1 trabajador social por cada 1.000 o en Campos del Río 1 trabajador social por cada 1.500, en Murcia por ejemplo la ratio profesional estaba en 1 de cada 9.000, en Cartagena 1 de cada 10.300, y también en Molina de Segura era similar, 1 de cada 9.000.

Por lo tanto, si realmente queremos hablar de unos servicios de atención primaria que respondan a las necesidades de los ciudadanos –creo que el compañero también lo trasladaba–, han sido numerosas las intervenciones donde se habla de la necesidad de incrementar plantilla, evidentemente, pero también hay que analizar cada una de las situaciones y priorizar. Y si realmente queremos garantizar una atención de calidad precisamente a los colectivos más vulnerables y más necesitados tenemos que hablar precisamente de eso, y esto es una realidad que se pone de manifiesto, es una realidad que hoy yo puedo trasladar como representante de 1.300 profesionales del trabajo social en la Región de Murcia, pero lo hago también fundamentado en todos y cada uno de los datos y habiendo escuchado a los profesionales a pie de calle. Es decir, subrayaban también los compañeros

del grupo Popular la amplia participación, y eso demuestra la implicación extraordinaria de un grupo profesional también al que yo represento. De lo que sí me puedo sentir orgulloso es precisamente de esa gran implicación que se ha demostrado precisamente en una situación sin precedentes para nadie, porque todos nos hemos tenido que adaptar, y buscar soluciones y respuestas en este caso a estas necesidades.

Evidentemente, la opinión del colegio profesional la he dicho públicamente en numerosas ocasiones en relación con el ingreso mínimo vital (aquí también se ha dicho), es un balón de oxígeno que está permitiendo a personas y a familias responder a sus necesidades; y esto hay que ponerlo en valor pero también hay que hacer ese ejercicio de analizar las debilidades, y también lo he dicho y creo que eso es importante, porque si analizamos las debilidades es como realmente podemos buscar las soluciones. Es decir, el compañero (creo que del grupo Vox) decía de analizar la brecha digital, y claro que efectivamente hay brecha digital en nuestros usuarios: si ponemos a disposición procedimientos por ejemplo para tramitar el ingreso mínimo vital, las citas presenciales en la Seguridad Social no se dan y yo no tengo ni un ordenador ni un PC, evidentemente tengo una brecha digital, no puedo tramitar ese recurso. Tengo un recurso que me puede responder a las necesidades que tengo, pero si no tengo las herramientas y los instrumentos... ¿Pues eso dónde ha recaído? Ha recaído fundamentalmente en una parte importante de esa demanda, de esa sobredimensión de la demanda que hemos visto consolidada con este informe, donde el 80% de la demanda ha sido la característica que han trasladado nuestros profesionales diciendo que ese aumento de demanda ha sido una realidad. Esto nos tiene que servir a todos. A los responsables de la Administración nos tiene que servir para ser capaces de hacer esa autocrítica: ¿hemos sido capaces de poner un recurso? Sí, pero también tenemos que ser capaces de en el menor tiempo posible buscar las soluciones para garantizar una verdadera implementación de este servicio. Y esto es lo que os tenemos que tener todos presente pero mirándonos así, cara a cara, e independientemente del color político al cual cada uno representa. Es decir, lo bueno hay que ponerlo en valor, y donde hay que mejorarlo evidentemente tendremos que ser capaces de ponerlo encima de la mesa y mejorarlo, porque estas son las realidades.

Por supuesto, y creo que lo decía también el compañero del grupo Vox, tenemos que hacer autocrítica, evidentemente. Los profesionales han demostrado una verdadera implicación pero también hemos sido conocedores de la percepción que tiene la ciudadanía, que son nuestros beneficiarios, y si nuestros beneficiarios no tienen esa percepción, tienen una percepción y esa percepción es regular, lo que pone de manifiesto es que necesitamos mejorar. ¿Y cómo necesitamos mejorar? Implicándonos todas las partes implicadas, Administración y los diferentes profesionales que participan de esa intervención social, y eso es algo que nosotros tenemos que realizar.

También desde el grupo Mixto se nos ponía de manifiesto la necesidad de poder... hay límites que se referían a la Ley de Servicios Sociales como que no da respuesta. Nosotros tenemos la misma esperanza que usted ha puesto de manifiesto hoy aquí, es decir, desde el colegio profesional hemos valorado públicamente que la Región de Murcia cuente con una ley de servicios sociales. Era necesario y urgente. Llegar a este trámite ha sido importante también con el paso de los tiempos, y hay que felicitar a todas las partes implicadas, y yo aprovecho para felicitarles a todos ustedes, pero, evidentemente, claro que somos conscientes de que para esta ley hay que desarrollar un reglamento y que todos tenemos puesta también la esperanza de que el desarrollo de ese reglamento vaya a contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con las que trabajamos, evidentemente. ¿Con las limitaciones...? Las limitaciones aquí también se han puesto de manifiesto: la limitación principal, financiación, pero claro que evidentemente cuando hablamos de financiación la financiación está aquí pero aquí hay que poner la priorización, y quien pone la priorización hoy son los responsables de la gestión. Pues tenemos que ser capaces entre todos de establecer dónde priorizamos esa financiación. Es decir, yo decía en mi intervención de recuperar la cifra de la renta básica de 2019, evidentemente. Es decir, si se garantiza que el ciudadano pueda y tenga derecho a acceder, acceda y que tenga las partidas presupuestarias, garanticémoslo y nosotros seremos los primeros en este sentido en poner siempre en valor esa situación; pero también lo hemos visto, es decir, es necesario y una de las prioridades, y nos lo han señalado nuevamente los profesionales, es

necesario adaptar la renta básica de inserción con lo que es la adaptación en este caso del ingreso mínimo vital, porque creamos dos recursos pero dos recursos que tienen que estar de forma coordinada. Y esto es tarea de todos desde el ámbito autonómico y del ámbito nacional.

Por supuesto cuando hablamos de financiación evidentemente el ámbito autonómico tiene que hacer una aportación importante y en el contexto nacional se tiene que hacer una aportación importante, y desde el punto de vista de los servicios sociales, que son ese cuarto pilar tan importante dentro del estado del bienestar, evidentemente una de las necesidades que se ponen de manifiesto es la necesidad de más financiación en todos los sentidos. ¿Por qué? Porque hemos puesto de manifiesto situaciones realmente graves, situaciones que a día de hoy no tienen solución, pero si echamos la mirada hacia un panorama en la Administración local, en la Administración local también hemos detectado que esos procedimientos de urgencia y de emergencia social están obsoletos, y tenemos que ser capaces de, con los mecanismos que hoy se establecen, en un tiempo ágil mejorar y adaptar todas esas ordenanzas, porque no puede estar a criterio de un responsable político el poder acceder o no a una ayuda. Es decir, tenemos que mejorar todos esos mecanismos que nos garanticen poder facilitar y suministrar a los profesionales del trabajo social, y de igual forma al resto de profesionales que participan en la intervención social en el área de ese equipo multidisciplinar que interviene en los servicios sociales, el poder garantizar los recursos necesarios para poder garantizar una atención de calidad.

Yo me quedo con lo positivo, y lo positivo es que hemos puesto de manifiesto en este informe una escucha activa de los profesionales, una implicación muy importante, y sobre todo propuestas que nos van a ayudar a todos a mejorar esa ruta que nos tiene que conseguir un objetivo común, que es mejorar la calidad de vida de cualquier ciudadano en la Región de Murcia que requiera de una atención especializada por parte de los servicios sociales de atención primaria.

Muchísimas gracias, y yo quedo como siempre a vuestra disposición para poder ayudar en este caso en cualquier propuesta que podáis desarrollar y que pueda ayudar a mejorar el funcionamiento de los servicios sociales en nuestra Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias por la presentación y todas las aportaciones. Esta es tu casa, Juan.

Termina la comisión.

Gracias.